

Anteproyectos de Inversión en Eficiencia Energética

Preguntas y Respuestas

N°	Preguntas	Respuestas
1	¿Existe un número determinado de proyectos a adjudicar como ganadores del concurso?	No existe un número determinado. La cantidad de ofertas a adjudicar depende de disponibilidad presupuestaria. Se estima financiar un número aproximado de 40 proyectos para las líneas de Cogeneración y Anteproyectos de Inversión, a lo largo de 3 o más llamados a postulación, según se requiera.
2	Con respecto a Concurso “Anteproyectos de Inversión en Eficiencia Energética”, me gustaría saber si es necesario hacer una conversión para la equivalencia entre kWh térmicos y kWh eléctricos, por ejemplo, en el caso de cambiar una caldera por una bomba de calor eléctrica, o si se considera la disminución absoluta en kWh. Esto para asegurar el 15% de ahorro en consumo de la medida de EE.	La unidad kWh representa energía, ya sea térmica o eléctrica, por lo que no hay una conversión energética entre ambas, sino que sólo se identifica la fuente empleada. Se solicita que todos los factores de conversión utilizados se dejen referenciados para una mayor claridad del ahorro obtenido.
3	¿Cuántos son los premiados con el cofinanciamiento?	No existe un número determinado. La cantidad de ofertas a adjudicar depende de disponibilidad presupuestaria. Se estima financiar un número aproximado de 40 proyectos para las líneas de Cogeneración y Anteproyectos de Inversión, a lo largo de 3 o más llamados a postulación, según se requiera.
4	¿Cuántos proyectos se pueden presentar?	No existe un número determinado como máximo a presentar por empresa. Ahora bien, la cantidad de ofertas a adjudicar depende de disponibilidad presupuestaria y de la calidad técnica de éstas.
5	¿Es posible obtener el beneficio para varios proyectos?	La obtención del beneficio depende de la calidad de la oferta y de disponibilidad presupuestaria. Una empresa puede postular más de un proyecto y, a su vez, obtener el beneficio de más de uno de ellos. La cantidad de proyectos depende de la disponibilidad presupuestaria, de la



N°	Preguntas	Respuestas
		evaluación, etc.
6	¿Es posible como consultora postular a este concurso y al estudio de factibilidad de cogeneración al mismo tiempo?	Sí.
7	¿Existe un límite de proyectos para postular? se puede postular como consultora con varios proyectos para distintos beneficiarios?	No existe límite de proyectos para ofertar por empresa. Si se puede postular como empresa consultora con diferentes beneficiarios, considerando cada ingreso por separado (postular como ofertas diferentes).
8	¿Puede una asociación de industriales ser considerada como beneficiaria de los fondos de co-financiamiento? Vale decir, que las empresas miembros como conjunto cumplan con los requisitos establecidos por bases, a pesar de que individualmente no puedan participar.	Será posible agrupar a varios beneficiarios, siempre y cuando exista una institución que figure como "Beneficiario" (Ej.: Asociación Gremial). Ahora bien, las empresas que se agrupan bajo esta figura de "Beneficiario" deberán cumplir separadamente con CADA requerimiento de las bases (como empresa individual). Además, la medida a evaluar deberá ser idéntica para todas las empresas o bien, el consultor deberá realizar las actividades mínimas establecidas en las bases, para cada empresa agrupada por el "Beneficiario", considerando la medida levantada.
9	¿Puede una tercera empresa (distinta a la beneficiaria y a la consultora), ser la que financia el 30% a con-financiar por el beneficiario? Entendiéndose que se realizarían cartas formales para acreditar dicho pago.	Si para el caso que exista un contrato entre el beneficiario y la institución que paga (30%), donde se especifique que el pago se hace a nombre del beneficiario.
10	El 30% a financiar por el beneficiario, ¿puede ser un pago valorado? Vale decir, que dicho monto se aportará en forma de HH valorada, arriendo de instalaciones u otros.	No. Tiene que ser un aporte pecuniario.



N°	Preguntas	Respuestas
11	En las bases, se indica como requisito, una operación de, 3.000 horas anuales. esto corresponde a cualquier tipo de energía funcionando , o corresponde sólo a la producción? Por favor aclara, o ejemplificar.	Corresponde a horas de operación. La idea de este requisito es que el proyecto de cogeneración o anteproyecto de inversión que se vaya a ejecutar opere al menos 3.000 horas al año, para realizar una evaluación representativa. Para lo anterior, es necesario demostrar que los equipos o plantas existentes operan al menos 3.000 horas anuales de manera nominal.
12	En el punto 7.2.1, letra c), se entiende que el 15% de ahorro requerido es sobre el consumo del sistema, equipo o sector donde se realice la medida de eficiencia energética. ¿Es esto correcto?	Efectivamente el 15% de ahorro NO corresponde a la operación, sino que al sistema consumidor analizado. Es decir si se analiza un recambio de equipo el análisis debe considerar el consumo actual y con el cambio, siendo obtenido el ahorro en base al 15% respecto del estado original.
13	En el punto 7.2.1, letra c), ¿el 15% de ahorro es en referencia sólo al consumo del energético directamente involucrado?	Es respecto de la fuente energética empleada por el sistema consumidor analizado. Ver respuesta a pregunta N°16.
14	En el punto 7.2.1, letra c), ¿se pueden proponer varias medidas de eficiencia energética que en total sumen un 15% de ahorro?	No, cada medida es analizada por separado y para optar al cofinanciamiento cada una debe lograr un 15% de ahorro.
15	En el punto 7.2.1, letra c), para el cálculo de la eficiencia energética del proyecto, ¿el valor “Ag” y “Ma” se debe indicar como porcentaje o como cantidad de energía [kcal/año]?	Se debe indicar como porcentaje. Se debe identificar además el consumo total de la empresa en kWh.
16	En el punto 7.2.1, letra c), para el cálculo de la eficiencia energética del proyecto, se indica que el valor “Ag” se realiza sobre el consumo total de la planta, ¿es referido al consumo total del energético directamente involucrado?, ¿o hace referencia al consumo total sumando electricidad y combustible?	Consumo total energético de la planta (combustible + electricidad)



16 RESMAS = 1 Árbol



N°	Preguntas	Respuestas
17	¿Se pueden proponer anteproyectos con energías convencionales?	Se puede proponer toda medida con cualquier fuente energética, siempre y cuando dicha medida implique un ahorro (disminución) del consumo de la energía.
18	En el punto 7.3.1, letras a) y c), se indica que se adjudicará el proponente que obtenga el mayor puntaje de acuerdo a los criterios de evaluación, ¿se adjudicará una sola propuesta?	No existe un número límite de propuestas posibles de adjudicar. La cantidad de ofertas que se adjudiquen dependerá de la disponibilidad presupuestaria, la administración de ésta y las evaluaciones de las propuestas.
19	En el punto 7.3.1, letras a) y c), ¿cuál es el tope de números o monto a cofinanciar para los anteproyectos adjudicados?	El monto está expuesto en las bases, se cofinancia el 70% con tope de 7.600.000 por medida adjudicada. No existe un número determinado de adjudicaciones por proponente. La cantidad de ofertas que se adjudiquen dependerá de la disponibilidad presupuestaria, la administración de ésta y las evaluaciones de las propuestas.
20	Sobre las reuniones presenciales, dado que puede darse el caso que algún miembro del equipo este de viaje, ¿puede asistir éste por videoconferencia o ya sería contabilizado como un incumplimiento de contrato?	Sí, podría participar bajo esa forma, previo envío de una carta que justifique la inasistencia del profesional (máximo una inasistencia por equipo de trabajo).
21	"En el caso de Agrupación de empresas, en las cuales las empresas individuales no pueden participar como beneficiarios independientes por no alcanzar los consumos mínimos por bases, pero que en conjunto si cumplen con todos los requisitos. Si todas las empresas participantes, que participan como un solo beneficiario (La Asociación), tienen las mismas necesidad de optimizar su sistema de suministro de ACS, y mediante el mismo recambio de tecnología (se les implementa la misma tecnología a todas las empresas) se pueden alcanzar ahorros de mínimo un 15% en todas.	Ver respuesta N°8



16 RESMAS = 1 Árbol



N°	Preguntas	Respuestas
	¿Se puede postular a esta línea de ayuda? (El tamaño de la caldera, o sistema térmico, a renovar probablemente variaría de acuerdo a cada empresa particular)."	
22	"Si la empresa consultora, a la vez es implementadora de medidas de EE, para términos de la evaluación económica, ¿Puede cotizarse con la misma empresa la implementación del proyecto? Se asume que se entregarían garantías de la veracidad de los valores cotizados en la propuesta (garantías a definir por la AChEE).	Sí. Considerar que la Agencia se reserva el derecho de solicitar toda la documentación que encuentre pertinente para asegurar la transparencia en la ejecución del proyecto.
23	¿Se pueden proponer proyectos en fase de diseño/inexistentes? ¿Qué documentación habría que adjuntar para justificar la línea base y el mínimo de 15% de ahorros?	Si, se deben adjuntar las memorias de cálculos que detallen el consumo proyectado original y que permita contrastar el ahorro generado por un análisis de eficiencia energética en el diseño.

